



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): INVERSIONES Y SERVICIOS FORESTALES N Y M E.I.R.L.
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2018-010
RUC: 20601245974
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / INAHUAYA
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 035-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODP UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 12/08/2019 - 12/12/2019
Zafra: 2018-2019
Volumen del Plan(m3): 708.31
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: CARRION MAYTA CELIA(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00058-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 17/05/2021, Término: 20/05/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00241-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00604-2021-OSINFOR/08.2
Nro Resolución TFFS: 00002-2022-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 0.286U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste		11.439	11.209	11.209
2	<i>Copaifera paupera</i> Copaiba		171.804	170.795	170.795
3	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco		155.991	130.808	130.808
4	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna		152.175	152.313	152.313
5	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		92.995	92.951	92.951

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Handroanthus serratifolius</i> Tahuari		4.253	4.253	4.523	106,3%	106,3%

Fuente: Resolución N° 00604-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 13:05:27

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.